

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 13 de fecha 07.02.2025 Publicado en Diario Oficial el día 18.08.2025 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2025	PUDAHUEL
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	850
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	640,79
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	707,11
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	640,79
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	707,11
Sobreconsumo Agua Potable	886,30
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	157.548
8 Horas	195.538
12 Horas	190.142
24 Horas	218.911
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	7.788
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	14.966
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	10.636
Grupo 5 (PE)	9.970
Grupo 6 (As y Hg)	11.616
Grupo 7 (HC)	17.539
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	16.606
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a 500 UF	241.806
Para 500UF < I < 15.000 UF	\$70.068 + 0,691% I
Mayores o Iguales a 15.000 UF	4.836.130
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.445
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	18.815
Medidores de 19 mm	17.564
Medidores de 25 mm	15.124
Medidores de 38 mm	15.072
Medidores de 50 mm	207.485
Medidores de 80 mm	232.129
Medidores de 100 mm	256.771
Medidores de 150 mm	281.413
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	2.649
Corte Llave de Paso	3.353
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.220
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	3.353
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	5.293
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	574,39
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	49,02
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	573,01
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	1.919,73